

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1 NÚMERO DE ACTA	001-2025
-------------------------	-----------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, la ciudad de Chanchamayo, a los veintiocho días del mes de abril del año 2025, en el local del Negociado de Contrataciones y Adquisiciones de la Sección Abastecimiento del AGRUP ING "TTE CRL PRG", a las 15:00 horas, el suscrito CAP INT SAMUEL JOSÉ SANTANA YANA, Jefe del Negociado de Contrataciones y Adquisiciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Subasta Inversa Electronica N° 01-2025-EP/UE 0872-2, cuyo objeto de convocatoria es la "Adquisición de Gas Licuado de Petroleo (GLP) para la Coccion de alimentos del PTSMV del AGRUPING TTE CRL PRG AF-2025"., a fin de otorgar la buena pro.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION (DE CORRESPONDER)												
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:												
<table border="1"><tr><td>Presidente</td><td>OEC</td><td>Titular</td><td>X</td><td>Dependencia:</td><td>AGRUPING TTE CRL PRG</td></tr><tr><td></td><td></td><td>Suplente</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Presidente	OEC	Titular	X	Dependencia:	AGRUPING TTE CRL PRG			Suplente			
Presidente	OEC	Titular	X	Dependencia:	AGRUPING TTE CRL PRG							
		Suplente										
<table border="1"><thead><tr><th>Nombre o razón social del postor</th><th>Importe</th><th>Estado</th></tr></thead><tbody><tr><td>DISTRIBUIDORA Y NEGOCIOS ARROYO VASQUEZ SAC</td><td>120,000.00</td><td>ADMITIDA</td></tr><tr><td>GARCIA PALOMINO JORGE LUIS</td><td>133,500.00</td><td>ADMITIDA</td></tr><tr><td>MACASSI BARZOLA DIANA BENEDICTA</td><td>134,000.00</td><td>ADMITIDA</td></tr></tbody></table>	Nombre o razón social del postor	Importe	Estado	DISTRIBUIDORA Y NEGOCIOS ARROYO VASQUEZ SAC	120,000.00	ADMITIDA	GARCIA PALOMINO JORGE LUIS	133,500.00	ADMITIDA	MACASSI BARZOLA DIANA BENEDICTA	134,000.00	ADMITIDA
Nombre o razón social del postor	Importe	Estado										
DISTRIBUIDORA Y NEGOCIOS ARROYO VASQUEZ SAC	120,000.00	ADMITIDA										
GARCIA PALOMINO JORGE LUIS	133,500.00	ADMITIDA										
MACASSI BARZOLA DIANA BENEDICTA	134,000.00	ADMITIDA										

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO						
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:						
<table border="1"><thead><tr><th>Nombre o razón social del postor ganador</th><th>ESTADO</th></tr></thead><tbody><tr><td>DISTRIBUIDORA Y NEGOCIOS ARROYO VASQUEZ SAC</td><td>S/120,000.00</td></tr><tr><td></td><td>ADJUDICADO</td></tr></tbody></table>	Nombre o razón social del postor ganador	ESTADO	DISTRIBUIDORA Y NEGOCIOS ARROYO VASQUEZ SAC	S/120,000.00		ADJUDICADO
Nombre o razón social del postor ganador	ESTADO					
DISTRIBUIDORA Y NEGOCIOS ARROYO VASQUEZ SAC	S/120,000.00					
	ADJUDICADO					

5 BASE LEGAL
Numeral 763 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "...Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante la publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO
Se adjudica la buena pro al postor que indica el numeral 4.

7				
<table border="0"><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>O - 126650000 - 0+ SAMUEL SANTANA YANA CAP EP Jefe del Negociado de Contrataciones del Agrup Ing "PRG"</td></tr></table>				O - 126650000 - 0+ SAMUEL SANTANA YANA CAP EP Jefe del Negociado de Contrataciones del Agrup Ing "PRG"
				
	O - 126650000 - 0+ SAMUEL SANTANA YANA CAP EP Jefe del Negociado de Contrataciones del Agrup Ing "PRG"			
NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				

**ANEXO N° 01: (CUADRO DE ADMISION DE LA OFERTA) AL ACTA N° 003-2024/OEC-UO 0872/ AGRUP
ING TTE CRL PRG**

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°01-2025-EP/UO 0872-2

**"ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) PARA LA COCCION DE ALIMENTOS DEL
PERSONAL DE TROPA SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO DEL AGRUPING TTE CRL "PRGR" AF-2025.**

		ITEM UNICO : ADQUISICION D GLP PARA PTSMV DEL AGRUPING		
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTA	DISTRIBUIDORA Y NEGOCIOS ARROYO VASQUEZ SAC	GARCIA PALOMINO JORGE LUIS	MACASSI BARZOLA DIANA BENEDICTA
		20568471971	10200550043	10759867071
		1er LUGAR	2do LUGAR	3er LUGAR
a)	Declaracion jurada de Datos del postor.(Anexo N° 01)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.			
	En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.			
	En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.			
c)	Declaracion Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 02)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	a) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SITUACION DE LA ADMISION DE LA OFERTA		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

Chanchamayo, 28 de abril del 2025.



[Firma manuscrita]

O - 126650000 - O+
SAMUEL SANTANA YANA
CAP EP
Jefe del Negociado de Contrataciones del Agrup Ing
"PRG"